



INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE CONTRATACION CON UNA OFERTA No COP-002-2025

Página 1 de 5

**INFORME DE EVALUACIÓN**  
**PROCESO CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA No COP-002-2025**

**OBJETO:** “OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO SAN NICOLAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE SUAN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

En cumplimiento de lo dispuesto en la designación de Comité Asesor y Evaluador de fecha diez (10) de noviembre de 2025 y lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3., del decreto 1082 de 2015, a fin de evaluar la propuesta recibida en virtud del proceso de **CONTRATACION CON UNA OFERTA No COP-002-2025**, nos reunimos los miembros del comité evaluador abajo firmantes para proceder con la evaluación de la propuesta recibida, así:

**1. INTRODUCCIÓN**

En corozal-sucre dio inicio al proceso de contratación con una oferta No **COP-002-2025**, con el fin de contratar el: “OPTIMIZACIÓN DE LAS REDES DE ACUEDUCTO EN EL BARRIO SAN NICOLAS DEL NORTE EN EL MUNICIPIO DE SUAN DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO”.

**2. PRESUPUESTO OFICIAL**

El valor del presupuesto oficial para el proceso de selección se estableció en la suma de **CIENTO CUARENTA Y DOS MILLONES CINCUENTA MIL PESOS M/L (\$ 142.050.000)**

**3. PROPUESTAS RECIBIDAS**

De acuerdo con el registro de cierre del proceso de Contratación con una oferta No COP-002-2025 realizado el trece (13) de noviembre de 2025 se recibió la siguiente propuesta:

No.	Proponente	NIT / CC No.	Representante Legal	Valor de la oferta
1	<b>GUSTAVO ADOLFO MONTERROSA AGUILAR</b>	8.537.217-6	N.A.	\$ 142.050.000

**4. VERIFICACIÓN ASPECTOS JURÍDICOS**

Verificados los documentos solicitados en el Aviso de convocatoria e invitación y efectuado el correspondiente análisis jurídico de los mismos, se constató:

PROCESO DE CONTRATACIÓN CON UNA OFERTA No COP-002-2025	PROPONENTE No. 1	OBSERVACIONES
	GUSTAVO ADOLFO MONTERROSA AGUILAR	
	CUMPLE / NO CUMPLE	
Carta de presentación de la propuesta	CUMPLE	Presenta carta de presentación de la oferta, firmada por el ofertante en nombre propio y en su calidad de Ingeniero Civil



INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE CONTRATACION CON UNA OFERTA No COP-002-2025

Página 2 de 5

Capacidad, existencia y representación legal de personas naturales y personas jurídicas.	CUMPLE	
Autorización del representante legal para presentar oferta y celebrar el contrato ( en caso de que presente limitación)	N/A	
Certificación del revisor fiscal en caso de ser sociedad anónima colombiana, en la que conste si es abierta o cerrada.	N/A	
Fotocopia del documento de identidad	CUMPLE	
Registro Único de Proponentes	CUMPLE	
Acreditación del cumplimiento de las obligaciones con el Sistema de seguridad social y aportes parafiscales.	CUMPLE	
Certificado de antecedentes disciplinarios, fiscales, de policía, Certificado expedido por el sistema registro nacional de medidas correctivas RNMC	CUMPLE	(Verificado por la entidad)
Certificado de Registro de Deudores Alimentarios Moroso	CUMPLE	

**CONCLUSIONES:** Verificado los Requisitos de Orden Jurídico, se estableció que la propuesta presentada por **GUSTAVO ADOLFO MONTERROSA AGUILAR CUMPLE** con todas las exigencias de orden jurídico señaladas en el pliego de condiciones, tal como se evidencia en el cuadro anterior.

## 5. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LOS PROPONENTES

Los proponentes deben acreditar su experiencia a través de: i) la información consignada en el RUP para aquellos que estén obligados a tenerlo, ii) la presentación el Formato 3 – Experiencia para todos los proponentes y cualquier otro documento a través del cual se complemente la información contenida en el RUP, cuando se requiera la verificación de información del proponente adicional a la contenida en el RUP.

De conformidad con lo anterior, los requisitos de experiencia son: **Acreditación mínimo de dos contratos que contengan actividades similares a las del presente proceso, así:**

- **OPTIMIZACIÓN, Y/O MEJORAMIENTO, Y/O INSTALACIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO O ALCANTARILLADO**



INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE CONTRATACION CON UNA OFERTA No COP-002-2025

Página 3 de 5

**EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE LA ACTIVIDAD PRINCIPAL:**

- ❖ Por lo menos uno (1) de los contratos válidos aportados como experiencia general sea de un valor correspondiente a por lo menos el 50% del valor de PRESUPUESTO OFICIAL (PO) del presente proceso de contratación.

**Experiencia presentada: RESULTADO:** Cumple experiencia General y Especifica

**6. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL DEL PROPONENTE**

7.

Se verificó a partir de lo exigido en el numeral 9 del Aviso de convocatoria

Indicador	Fórmula	EVALUACION DEL PROPONENTE
Liquidez $\geq 1$	$\frac{\text{Activo Corriente}}{\text{Pasivo Corriente}}$	CUMPLE
Nivel de Endeudamiento $\leq 70$	$\frac{\text{Pasivo Total}}{\text{Activo Total}}$	CUMPLE
Razón de Cobertura de Intereses $\geq 1$	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Gastos Interes}}$	CUMPLE

**8. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD ORGANIZACIONAL** Se verificó a partir de lo exigido en el numeral 10 y siguientes del Aviso de convocatoria

Indicador	Fórmula	EVALUACION DEL PROPONENTE
Rentabilidad sobre Patrimonio (Roe) $\geq 0,01$	$\frac{\text{Utilidad Operacional}}{\text{Patrimonio}}$	CUMPLE
Rentabilidad del Activo (Roa) $\geq 0,01$	$\frac{\text{Unidad Operacional}}{\text{Activo Total}}$	CUMPLE



INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE CONTRATACION CON UNA OFERTA No COP-002-2025

Página 4 de 5

**RESUMEN EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES (HABILITADO/ NO HABILITADO)**

CONSOLIDADO DE REQUISITOS HABILITANTES						
No.	NOMBRE DEL OFERENTE	CAPACIDAD JURÍDICA	CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL	CLASIFICACION CODIGOS UNSPSC	EXPERIENCIA	CUMPLE / NO CUMPLE
1	GUSTAVO ADOLFO MONTERROSA AGUILAR	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

**9. CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

La Entidad calificará las ofertas que hayan cumplido con los requisitos habilitantes con los siguientes puntajes, de conformidad a lo dispuesto en los pliegos de condiciones.

LA CONTRATACIÓN SERA ADJUDICADA AL PROPONENTE QUE CUMPLIENDO LOS REQUISITOS HABILITANTES PRESENTE LA PROPUESTA ACORDE CON EL PRESUPUESTO OFICIAL SIN INCURRIR EN PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS, caso en el cual la entidad dará aplicación a las normas de contratación estatal que regulan precios artificialmente bajos

Concepto	Puntaje máximo
Oferta económica	142.050.000
Verificación de cotización de todos los ítems del presupuesto oficial	✓
La propuesta No presenta precios artificialmente bajos	✓
Ningún ítem de la propuesta sobrepasa los del presupuesto oficial	✓
El valor de la propuesta global no sobrepasa el presupuesto oficial	✓
<b>RESULTADO</b>	<b>CUMPLE</b>

En virtud de la verificación de requisitos habilitantes y evaluación de la oferta presentada por el proponente GUSTAVO ADOLFO MONTERROSA AGUILAR, identificado con la cédula de ciudadanía numero 8.537.217-6; POR VALOR DE \$ 142.0450.000, la cual CUMPLE con todos los requisitos establecidos en el AVISO DE CONVOCATORIA para el Proceso de contratación con una sola oferta No COP-002-2025, se permite recomendar al ordenador del gasto su adjudicación.

Este informe de evaluación definitiva se comunicará al oferente y se publicara en los medios de difusión de la SEM en la fecha señalada en el aviso de convocatoria

Cualquier discrepancia u omisión en este informe de evaluación debe ser comunicada por escrito a la entidad – la carrera 28 No 31ª – 08 Barrio San Juan Municipio de Corozal Sucre,



INFORME DE EVALUACION  
PROCESO DE CONTRATACION CON UNA OFERTA No COP-002-2025

Página 5 de 5

ventanilla única, de lunes a viernes de 8:00 AM a 12:00 AM y de 2:00 PM a 5:00 PM. La correspondencia electrónica debe enviarse al correo electrónico [sabanaintegralsas@hotmail.com](mailto:sabanaintegralsas@hotmail.com)

La calificación de los factores verificados (requisitos habilitantes) y evaluación de oferta económica es definitiva. Esta calificación podría variar una vez finalizada la etapa de traslado del informe definitivo y la presentación de observaciones al mismo, las cuales se resolverán en la comunicación de adjudicación.

Se firma en el Municipio de Corozal a los 12 días del mes de noviembre de 2025

**COMITÉ DE EVALUACIÓN DESIGNADO COP No 002-2025**

  
**CARLOS CUELLO ESCOBAR**  
Asesor Ing. Civil - Externo

  
**ANGEL PAOLA PADILLA RODELO**  
CONTADORA

  
**AMALFI MARIA GAVIRIA RAMOS**  
Asesora Jurídica Externa